

Transparencia de la información corporativa y rentabilidad: sector cementero que cotiza en BVL

Jorge Luis Varela Arzola

Fecha de recepción: 10 de agosto, 2023

Fecha de aprobación: 2 de septiembre, 2023

Fecha de publicación: 12 de septiembre, 2023

Como citar: Varela Arzola, J. (2023). Transparencia de la información corporativa

y rentabilidad: sector cementero que cotiza en BVL. UCV HACER, 12(3),

111-122. https://doi.org/10.18050/revucvhacer.v12n3a9

Declaración de conflicto de interés: Declara no tener.

Fuente de financiamiento: N/A

Derechos de reproducción: Este es un artículo en acceso abierto distribuido bajo

la licencia CC





http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/index

Transparencia de la información corporativa y rentabilidad: sector cementero que cotiza en BVL

Corporate transparency and profitability: cement sector listed on the Lima stock exchange

Jorge Luis Varela Arzola¹

Resumen

El presente documento trata sobre el estudio realizado que tuvo como objetivo determinar la relación entre la transparencia de la información corporativa y los resultados financieros, rentabilidad, de las empresas del sector industrial cementero que cotiza en la Bolsa de Valores de Lima. Si bien es cierto, existen investigaciones que abordan el tema de la transparencia de la información en las empresas y que la vinculan con resultados financieros obtenidos, estos arrojan resultados de diverso tipo, sumado a que no existen estudios previos en Perú que aborden esta temática en el sector industrial del cemento. La metodología del estudio fue descriptiva y correlacional. Su diseño fue no experimental y transversal, pues se enfoca en los periodos 2018 y 2019. Se obtuvo data de fuentes secundarias, auditadas y públicas. La información obtenida fue analizada y luego contrastada en su totalidad mediante el uso de software estadístico, por lo que se logró obtener la correlación entre la transparencia de la información corporativa y la rentabilidad de las empresas de la muestra. Es decir, se concluyó que llevar buenas prácticas de transparencia de la información corporativa es vital, pues guarda relación con la rentabilidad de las empresas.

Palabras clave: transparencia de la información corporativa, gobierno corporativo, rentabilidad.

Abstract

This document deals with the research study carried out that aimed to determine the relationship between the corporate transparency and the financial results, profitability, of companies in the cement industrial sector listed on the Lima Stock Exchange. Although, there are investigations that deal with the issue of information transparency in companies and that link it to the financial results obtained, these yield different types of results, added to the fact that there are no previous studies on this subject in the Peruvian industrial cement sector. The methodology of this research was descriptive and correlational. Its design was non-experimental and cross-sectional, since it focuses on the periods 2018 and 2019. Data was obtained from secondary, audited and public sources. The information obtained was analyzed and then contrasted in its entirety through the use of statistical software, for which the correlation between the corporate transparency and the profitability of the companies in the sample was obtained. In other words, it was concluded that carrying out good corporate information transparency practices is vital, since it is related to the profitability of companies.

Keywords: transparency of corporate information, corporate governance, profitability.

¹ Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). correo. jorge.varela@unmsm.edu.pe ORCID: https://orcid.org/0009-0005-8494-5128

INTRODUCCIÓN

Las malas prácticas empresariales han venido siendo puestas en evidencia a través de cada crisis financiera ocurrida a lo largo de las últimas décadas. Existen casos de corporaciones empresariales internacionalmente conocidas que no realizaron buenas prácticas en el momento de comunicar información relevante, ocasionando repercusiones grandes a sus stakeholders. Llevar de forma correcta las buenas prácticas empresariales es clave para llevar una gestión eficiente, eficaz y transparente para todos sus grupos de interés, especialmente para las empresas que cotizan en el mercado bursátil. En este sentido, la forma en que las empresas llevan su gobierno corporativo será relevante para que su funcionamiento y el de los mercados se desarrollen de manera adecuada, y de esta manera, las empresas se vean fortalecidas en credibilidad y en estabilidad, y que se ayude a la generación de riqueza y a un crecimiento sostenido (Deloitte, s.f.).

Las empresas de la industria del cemento no escapan a esto. Este sector ha venido operando en Perú desde hace más de cincuenta años, estando las empresas principales agrupadas en la Asociación de Productores de Cemento (ASOCEM, s.f.). Las empresas de este sector tienen muchos stakeholders importantes que requieren de información oportuna, transparente y confiable, además de que deben cumplir con una serie de normativas tanto de procedimientos productivos, económicos, legales y medioambientales, por lo que deberán cumplir con buenas prácticas de gobierno corporativo para un desarrollo operativo que les permita hacer frente a los retos que trae el mundo actual. Debido a lo expuesto, es que este estudio tuvo como objetivo presentar la relación existente entre las variables, transparencia de la información y rentabilidad. Conforme a esto, se procede a detallar conceptos clave para este estudio a continuación:

Gobierno Corporativo

A través de los años, ha surgido la necesidad de desarrollar la manera más adecuada de gobernar a las empresas, y, es debido a esto que, las teorías administrativas se han desarrollado de manera paralela a los estudios de gobierno corporativo, pues van de la mano con los procesos de transformación en las organizaciones. Esta evolución de teorías es dinámica y se sigue estudiando sobre de los limites en la toma de decisiones entre los administradores, directores y propietarios (Torres y Cano, 2019). He de ahí que el término tenga un significado que evoluciona con el tiempo.

En este artículo no se propone hacer un desarrollo histórico del término, sino más bien darle un enfoque práctico que pueda ser comprendido y aplicado a las empresas y organizaciones en general, sin embargo, se puede mencionar como teorías del término a la de la agencia, a la de los stakeholders, a la de la dirección y a la dependencia de recursos.

El término gobierno corporativo se ha vuelto cotidiano en el mundo empresarial, no obstante, hay poca claridad respecto a su significado exacto. La definición de gobierno corporativo se puede entender como el saber liderar administrativamente una organización de forma eficiente, eficaz y, también, de forma transparente (Guzmán y Trujillo, 2012). Es un sistema de regulación propio de los sujetos económicos que posibilita su operatividad, su monitoreo y la protección para todos los grupos interesados de la compañía (Buitrago y Betancourt, 2013). En este sentido, se puede entender al Gobierno corporativo como el conjunto de prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre los administradores, directores y todos aquellos actores que invierten recursos en la sociedad, en especial a los accionistas y a los acreedores (Flores Konja y Rozas Flores, 2008), que, se podría decir, son sus stakeholders principales.

Además, se puede afirmar que el objetivo principal del gobierno corporativo es el de facilitar la relación de un ambiente donde prime la confianza, la transparencia y rendición de cuentas (accountability) requerido que propicie las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera, la imagen corporativa y la integridad en todos sus negocios, especialmente para las empresas que cotizan en el mercado accionario (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2016). En otras palabras, el propósito del gobierno corporativo es agregar valor a la empresa y cuidar de los actores que contribuyen en la misma creación de valor, ya sea de forma directa o indirecta, y, también, de crecimiento empresarial (Garzón, 2021). Para este fin, es que se establecieron los principios a fin de elaborar un código que norme las prácticas del gobierno corporativo de manera correcta.

Transparencia de la información

La transparencia es un concepto relacionado con la posibilidad de que la información real de una empresa, gobierno u organización puede ser consultada por los diferentes grupos de interés afectados por ella, de tal modo que éstos pueden tomar decisiones con conocimiento de causa y sin asimetría de la información (Perramon, 2013). Esto requiere de políticas y normativas, además del cumplimiento de un código de ética.

Para entender el término de transparencia, es oportuno hacerlo mediante la relación de tres aspectos. En un primer momento aparecerá la cuestión sobre qué persona o institución se involucra en los procedimientos o posee documentos o información. En un segundo instante, aparecerá la cuestión sobre qué actividades, procedimientos, información o documentos deben ser transparentables o sujetos a comunicar sus detalles; y, en un último momento, surgirá la cuestión sobre cuál es el tipo de individuos o de instituciones que están validados para acceder a información a tales actividades, procedimientos, data o documentación (Schauer, 2014). Los informes o reportes de transparencia posibilitan a las empresas demostrar el correcto cumplimiento de las normativas de gobierno corporativo más allá de lo que la legislación

de cada país exige. Es decir, es considerada como una ventaja competitiva la aplicación de los principios de transparencia por una empresa, además, provee de estándares más sólidos en el ámbito internacional (Puddephatt, 2021).

En este sentido, en los últimos años, la rendición de cuentas o accountablity ha sido considerada como el término que engloba conceptos relacionados a la medición del desempeño, la elaboración de informes y la evaluación en organizaciones tanto públicas como privadas (Cutt y Murray, 2000), por tanto se puede afirmar que las buenas prácticas de transparencia de la información corporativa posibilitan que los grupos de interés tengan mayor información, además de brindar mayor sustento para un debate público más amplio acerca del impacto de las empresas en la libertad de expresión, la democracia y la privacidad (Puddephatt, 2021). De la misma forma, en el sector privado, el definir políticas de transparencia de la información tiene relevancia, pues las empresas tienen el rol, en apoyo a la administración pública, de ejercer buenas prácticas de gobierno corporativo, de manera que se implementen mecanismos de prevención, detección y denuncia de los posibles actos indebidos o ilegales (Doria, 2018).

Tomando estos conceptos previos sobre la transparencia de la información, en esta investigación, se tomó en cuenta a los principios asociados a la transparencia de la información, de acuerdo al Código del Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (Superintendencia del Mercado de Valores [SMV], 2013), que, a su vez, está basado en los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20 (OCDE, 2016). Los mencionados principios se muestran en la tabla 1 a continuación.

Tabla 1.Pilar V: Transparencia de la Información del Código del Buen Gobierno Corporativo y sus principios

| Dimensión | Principios | | |
|---|---|--|--|
| Pilar V: Transparencia de la información | Política de información Estados financieros y memoria anual Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas Informe de gobierno corporativo | | |

Fuente: Elaborado con datos obtenidos de la Superintendencia del Mercado de Valores (2013).

Rentabilidad

La rentabilidad se puede entender como el resultado de las actividades de una empresa. Lo que los accionistas esperan tras la operatividad de la empresa en un periodo de tiempo. En otras palabras, la rentabilidad se comprende como la materialización del resultado obtenido a partir de una actividad económica de producción, comercial o de servicios (Lizcano Álvarez y Castelló Taliani, 2004). En este sentido, el concepto de rentabilidad es una dimensión monetaria que mide la eficiencia de la gestión de la empresa para generar beneficios a partir de movilizar los recursos necesarios, llamados inversiones, para su operatividad. Además, este concepto adquiere validez tanto temporal como espacial, pues cobra sentido cuando se le compara dentro de un sector específico para un tiempo determinado (Parada, 1988).

Bajo el punto de vista de la contabilidad, la rentabilidad se puede entender como el resultado obtenido de la cuenta de ganancias y pérdidas, con el uso de recursos para llevar a cabo la actividad empresarial (Amat, 2008). De esta utilización de recursos, podemos dividir el análisis entre rentabilidad económica y rentabilidad financiera. Mientras la rentabilidad económica considera al activo total de la compañía, la rentabilidad financiera considera solo a los fondos propios.

La rentabilidad económica puede calcularse a través del ratio return on assets (ROA), el cual muestra el nivel de eficiencia de la gestión, pues mide qué tan rentable es una empresa on respecto a sus activos. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre los activos totales promedio Por su parte, la rentabilidad financiera puede calcularse a través del ratio return on equity (ROE), el cual muestra el nivel de la gestión, pues mide qué tan rentable es la empresa con respecto a su patrimonio o capital. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el patrimonio promedio (Andrade, 2011).

Estos ratios, ROA y ROE, fueron utilizados para los cálculos de la rentabilidad en este estudio, usando como data la información financiera auditada que se encuentra publicada en el sitio web de la SMV.

La rentabilidad, además de medir la gestión de la empresa para generar utilidades, refleja una influencia positiva sobre el crecimiento empresarial, tal como indican las teorías económicas clásicas. Es decir, el que las empresas crezcan es un facilitador de ventajas competitivas propias de las empresas de mayor tamaño, como por ejemplo, el aprovechamiento de las economías de escala, el poder de negociación con proveedores y clientes, entre otros (Daza, 2016). Es decir, la buena gestión financiera, reflejada en los resultados positivos de rentabilidad, generan un crecimiento corporativo y una buena imagen empresarial.

METODOLOGÍA

La metodología del estudio de investigación del cual trata el presente artículo es cuantitativa, descriptiva y no experimental porque recopiló data pública y auditada proveniente de fuentes secundarias y se describió a las variables sin realizar alteraciones deliberadas a la información obtenida. Además, es transversal porque se enfoca en un periodo de tiempo específico: años 2018 y 2019. La muestra quedó definida como el total de empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, estando integrada por las empresas Consorcio Cementero del Sur S.A., Unión Andina de Cementos S.A.A. - Unacem S.A.A., Yura S.A. y Cementos Pacasmayo S.A.A. La muestra quedó establecida tomando en cuenta que, para una población menor a 50 individuos, la muestra será la misma que la población (Hernández et al., 2014). El instrumento fue elaborado y aplicado por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Reporte del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, el cual es remitido anualmente a la SMV por parte de los ejecutivos de cada una de las empresas de la muestra. La naturaleza de las variables (una nominal dicotómica y la otra cuantitativa) fundamentan la elección del estadístico coeficiente de correlación biserial puntual, el cual es un caso particular de la Correlación de Pearson (Hernández et al., 2014). Por tanto, se afirma que en el estudio se observaron las variables y sus comportamientos, para después proceder con el análisis e interpretación correspondiente.

RESULTADOS

A continuación, se presentan las frecuencias de los resultados obtenidos en los reportes sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas en la dimensión pilar V, transparencia de la información. Es importante precisar que todos los ejecutivos de las empresas de la muestra respondieron el íntegro de las preguntas, no dando lugar a respuestas inválidas ni en blanco.

Tabla 2.¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| | NO | 2 | 50.0 | 50.0 | 50.0 |
| Válido | SI | 2 | 50.0 | 50.0 | 100.0 |
| | Total | 4 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| | NO | 2 | 50.0 | 50.0 | 50.0 |
| Válido | SI | 2 | 50.0 | 50.0 | 100.0 |
| | Total | 4 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Las tablas 2 y 3 muestran las frecuencias de las respuestas a las preguntas relacionadas con el principio de política de la información. Se observa que el 50% de las empresas de la muestra han implementado políticas de acceso a la información a sus stakeholders, como accionistas, inversionistas, entre otros, sin embargo, solo el 50% de las empresas de la muestra cuentan con una oficina que se encargue de la relación con los inversionistas.

Tabla 4.En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | SI | 4 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

La tabla 4 muestra las frecuencias de las respuestas a las preguntas relacionadas con el principio de comunicación sobre estados financieros y memoria anual de las compañías. Se observa que el 100% de las empresas de la muestra comunica a los accionistas temas relacionados a la auditoría externa, incluyendo las salvedades y observaciones del mencionado auditor.

Tabla 5.¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | SI | 4 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6.¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| | NO | 3 | 75.0 | 75.0 | 75.0 |
| Válido | SI | 1 | 25.0 | 25.0 | 100.0 |
| | Total | 4 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Las tablas 5 y 6 muestra las frecuencias de las respuestas a las preguntas relacionadas con el principio de información sobre estructura accionaria y acuerdos entre accionistas. Se observa en la tabla 5 que el 100% de las empresas de la muestra mantiene una comunicación acera de la estructura de las acciones, de la propiedad, sobre las distintas clases de acciones y sobre la estructura del accionariado en general, sin embargo, solo el 25% de las empresas de la muestra mantienen comunicación de convenios o pactos entre los accionistas de la sociedad.

Tabla 7.¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| | NO | 3 | 75.0 | 75.0 | 75.0 |
| Válido | SI | 1 | 25.0 | 25.0 | 100.0 |
| | Total | 4 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

La tabla 7 muestra las frecuencias de la respuesta a la pregunta relacionada con el principio sobre información de gobierno corporativo. Se observa que solo el 25% de las empresas de la muestra comunica los estándares de gobierno corporativo en un informe anual.

Tabla 8.Prueba de Correlación de Pearson para la Transparencia de la Información.

| Pilar V | Correlación | Valores | |
|--------------|------------------------|---------|--|
| Rentabilidad | Correlación de Pearson | 0.668 | |
| | Sig. (bilateral) | 0.046 | |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Dentro de las observaciones principales, se evidencia en la tabla que el nivel de significancia (p) es menor o igual a 0.05, lo cual hace válida la prueba de correlación y, por tanto, la hipótesis queda nula. Además, el valor de la Correlación de Pearson es 0.668, lo cual comprueba la hipótesis de la existencia de una relación entre las buenas prácticas de transparencia de la información corporativa y la rentabilidad de las empresas de la muestra. En otras palabras, el pilar V del buen gobierno corporativo, transparencia de la información, guarda relación con la rentabilidad de las empresas del sector industrial del cemento que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, periodo 2018 – 2019.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos nos muestran la existencia de la relación entre las adecuadas prácticas de transparencia de la información y la rentabilidad de las empresas de la muestra. Esto refuerza la importancia de implementar políticas adecuadas para que la información referente a la compañía sea trasmitida a sus stakeholders, además, esta información deberá ser coherente, íntegra, exacta, oportuna y distribuida por el mejor canal posible, para que las parte interesadas que reciben la información puedan tomar las decisiones adecuadas. No obstante, se evidencia que muchas de estas empresas no cumplen con todos los mecanismos para comunicar esta información de forma transparente y esta falta de transparencia en las empresas produce asimetría de información, lo que puede inducir a errores o a un estancamiento del mercado ocasionado por la desconfianza (Perramon, 2013). Se han visto casos donde las malas prácticas en comunicación y transparencia de algunas empresas, han ocasionado que todo el sector y, en ocasiones, los mercados se vean deteriorados.

Para este fin, es crucial establecer un marco legal eficiente, coherente y pertinente, que establezca de forma clara las normativas para todos los involucrados en la sociedad. Con todo esto, se podrá sentar las bases de legitimidad y legalidad necesarias para cultivar un ambiente propicio para la ejecución oportuna y eficiente de las actividades (Cevallos et al., 2020). De esta manera, se podrá tener un marco sólido para implementar y establecer los lineamientos del gobierno corporativo y, con ellos, de la transparencia de la información, donde la Dirección y la Alta Gerencia juegan un papel importante.

Sumado a lo anterior, se debe considerar la implementación y cumplimiento de un código de ética, pues estos valores son lo que dan soporte al gobierno corporativo, y, por ende, a la transparencia de la información. Las empresas que tengan implementado un programa integral de sostenibilidad, tendrán, también, la dirección que las conducirá hacia operaciones más eficientes, las que posibilitarán un mejor desempeño financiero. Esto contribuye al desarrollo organizacional y al desarrollo sostenible de la compañía (Orozco, 2020), por consiguiente, también al crecimiento de la sociedad.

En este sentido, en otro estudio donde se trata sobre la contextualización de la transparencia en la interacción de los elementos de la comunicación corporativa, se concluye que la transparencia no significa únicamente que la información sea divulgada, sino que la clave de la transparencia está en la integración coherente de todos los elementos de la comunicación, pues en muchos de estos elementos el cumplimiento de determinadas características de la información tiene un papel crucial (Baraibar, 2013). En otras palabras, para que esta información sea coherente y veraz, se deberá tener en consideración al código de ética.

De manera similar, en otro estudio realizado en 2022 a un grupo de empresas retail del Mercado Integrado Latinoamericano, se observó poco compromiso de las organizaciones en cuanto a transparencia de la información en temas laborales, lo cual repercutió en una mala imagen de las empresas. A pesar de que los resultados reflejaron una conciencia acerca de

que tiempos actuales, donde prima lo digital, es de vital importancia la comunicación entre los actores que viven en ella, así como de la adaptación de las organizaciones para entregar información relevante para grupos de interés o para la sociedad en su conjunto (Morales y Sáez, 2022).

Por su parte, en un estudio publicado en una revista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se concluye que son un gran problema la falta de compromiso de la alta dirección para implementar y supervisar el cumplimiento de las prácticas, la debilidad del sistema de control interno y la opacidad de la información. Esto debido a que todas estas falencias, sumados al tamaño y liquidez del mercado de valores, influyen desfavorablemente en los resultados de las empresas y en las cotizaciones que el mercado de valores les asigna a las acciones que se encuentran en circulación. Este estudio, además, señala que una de las empresas de su muestra tiene una inadecuada gestión de los riesgos financieros y societarios, lo cual ha afectado negativamente en la reputación, no solo de la empresa involucrada, sino de todo el mercado de valores por la desconfianza generalizada debido a estas malas prácticas (Monteagudo, 2022). Este factor es clave a tener en cuenta en el gobierno de las empresas, pues no solo están expuestas a la opinión de los stakeholders conocidos, sino que, al cotizar sus acciones en la bolsa de valores, se crea un mal precedente respecto a la forma de gobierno de la compañía, y esta desconfianza volatiliza el mercado bursátil.

Por tanto, se afirma que en este estudio se cumplió con el objetivo de determinar la relación existente entre las prácticas adecuadas en materia de transparencia de la información corporativa a los grupos de interés, sin embargo, hace falta mejorar la normativa y el cumplimiento de la misma. La transparencia tiene bondades, pero todavía existen debilidades significativas en este terreno tanto en el sector público como en el sector privado, el cual es materia de este estudio. Esto perjudica de gran forma al crecimiento económico, por lo que se hace necesario que la sociedad no cese en su exigencia

de mejora continua en la transparencia a todos los niveles de la organización (Perramon, 2013), pues ha quedada demostrada la relación entre esta variable y los resultados monetarios de las empresas.

CONCLUSIONES

Se concluye el presente estudio con la determinación de la existencia de la relación entre las adecuadas prácticas de transparencia de la información y la rentabilidad de las empresas de la muestra. Esto no solo refleja la importancia de implementar políticas adecuadas para que la información referente a la compañía sea trasmitida a sus stakeholders, sino que también se deberá validar esta información de manera que la misma sea coherente e integra, comunicada de manera oportuna a los grupos de interés y por el canal más adecuado, de forma que estos stakeholders puedan tomar las mejores decisiones para ellos.

La implementación de estas políticas de transparentar la información y comunicarlas oportunamente deben ser adecuadas a la realidad de la sociedad y sus normativas deberán ser cumplidas por todos los integrantes de la estructura orgánica. El código de ética deberá ser considerado y cumplido a cabalidad para esta tarea, donde el Directorio y la alta gerencia cumplen un papel protagonista y activo durante el desarrollo de cada actividad de la empresa.

Es vital que la información divulgada sea confiable y respaldada por documentación que sustente la misma, de manera que sean publicados junto a los estados financieros por los canales correspondientes, y otros temas societarios a través de la memoria anual, donde se realice un balance de la operatividad de la empresa durante el año. De la misma forma se deberá publicar los temas relacionados a la estructura accionaria y a los acuerdos entre accionistas.

A lo largo del presente artículo se ha tratado sobre la importancia de la buenas practicas del gobierno corporativo, el mismo que deberá ser publicado de manera detallada para sus actores interesados. Se deberá cumplir concienzudamente la normatividad de buena gobernanza empresarial, la cual está basada en principios base.

REFERENCIAS

Amat, O. (2008). Análisis de estados financieros: *fundamentos y aplicaciones*. Gestión 2000.

Andrade, A. (2011). Asesoría económico-financiera. *Contadores y Empresas*, (170), 59-61. http://hdl.html.net/10757/608313

ASOCEM. (s.f.). Asociación de Productores de Cemento. ASOCEM. http://www.asocem.org.pe/historia

Baraibar, E. (2013). Contextualización de la transparencia en la integración de los elementos de la comunicación empresarial y aplicaciones empíricas de la transparencia social [Tesis doctoral, Universidad de Cantabria - España]. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=26867

Buitrago, H. y Betancourt, M. (2013). El gobierno corporativo como pilar fundamental para la sostenibilidad de la economía. *Gestión y Desarrollo*, 10(1), 195-205. doi:https://doi.org/10.21500/01235834.628

Cevallos, V., Merino, M., Cedeño, M., García, F. y Echeverría, M. (2020). Los principios de gobierno corporativo de la organización para la cooperación y el desarrollo económico. Su aplicación en el Instituto Superior Tecnológico Tsáchila. *Revista Universidad y Sociedad, 12*(3), 275-283. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300275&lng=es&tlng=es.

Cutt, J., y Murray, V. (2000). *Accountability and Effectiveness Evaluation in Nonprofit Organizations* (1 ed.). Routledge.

Daza, J. (2016). Crecimiento y rentabilidad empresarial en el sector industrial brasileño. *Contaduría y Administración*, 61(2), 266-282. doi:https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.12.001

Deloitte. (s.f.). Deloitte. https://www2.deloitte.com/es/es/pages/governance-risk-and-compliance/articles/que-es-el-gobierno-corporativo.html

Doria, J. (2018). La adopción de buenas prácticas administrativas en los sectores público y privado como estrategia de prevención de actos de corrupción. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, (21), 429-450. doi:https://doi.org/10.18601/21452946.n21.17

Flores Konja, J. y Rozas Flores, A. (2008). El gobierno corporativo: un enfoque moderno. *Quipukamayoc*, 15(29), 7-22. doi:https://doi.org/10.15381/quipu.v15i29.2065

Garzón, M. (2021). Antecedentes del Gobierno Corporativo. *Iberoamerican Business Journal*, *4*(2), 49-65. https://doi.org/10.22451/5817.ibj2021 vol4.2.11044

Guzmán, A. y Trujillo, M. (2012). *Hacia la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en Sociedades Cerradas*. CESA - Colegio de Estudios Superiores de Administración. doi: https://doi.org/10.2307/j.ctvc5pcs7

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). McGraw-Hill Education.

Lizcano Álvarez, J. y Castelló Taliani, E. (2004). Rentabilidad Empresarial. Propuesta práctica de análisis y evaluación. Cámaras de Comercio.

Monteagudo, W. (2022). Gobierno corporativo, influye en larentabilidad y preservación de empresas del mercado de valores, 2014-2018. *Gestión en el Tercer Milenio*, *25*(50), 147-157. doi:https://doi.org/10.15381/gtm.v25i50.24291

Morales, F. y Sáez, J. (2022). Transparencia corporativa sobre capital humano en empresas del retail del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). Suma de Negocios, 13(28), 19-27. https://doi.org/10.14349/sumneg/2022.v13.n28.a3

Torres, J. y Cano, A. (2019). Importancia del Gobierno Corporativo en las sociedades financieras populares en México. *Cuadernos de Contabilidad, 20*(49), 112-127. https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc20-49.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. (2016). *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20*. Editions OCDE. http://dx.doi.org/10.1787/978926425971-es

Orozco, I. (2020). De la ética empresarial a la sostenibilidad, ¿por qué debe interesar a las empresas? *The Anáhuac journal*, 20(1), 76-105. https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2020v20n1.03

Parada, J. (1988). *Rentabilidad Empresarial. Un enfoque de gestión* (Vol. 1). Concepción: Editorial Universidad de Concepción.

Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 16, 11-27. https://accid.org/wp-content/uploads/2018/10/La_transparencia._Concepto_evolucion_y_retos_a.pdf

Puddephatt, A. (2021). *Dejar entrar el sol: transparencia y responsabilidad en la era digital*. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377231_spa

Schauer, F. (2014). Transparencia en tres dimensiones. *Revista de derecho, 27*(1), 81-103. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502014000100004

Superintendencia del Mercado de Valores [SMV]. (2013). Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas. SMV. https://www.smv.gob.pe/uploads/codbgc2013%20 2 .pdf